

182/2002

SICCARDI

intendenta Gabriela M Presidenta Concejo Daliberante

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, se evalúe la factibilidad de realizar la recolección domiciliaria de residuos en el barrio Caiquen en todos sus macizos, conforme surge del Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

187

/2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A

LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

Secretaria Legislativa) Encejo Deli**beranto Us**huala Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

RESOLUCIÓN CD N.° /2025

